Idem

donde se esta Vesidiendo actualmente Como en dha Ciudad / Principales de España, es de parezer se admitan =
el S.r Dn Franco Antonio de Lego y Reto Como el S.r Dn Juan Tizon
Con suplica del Corr.o =
el S.r Dn Jph Molina de Vez.a Como el S.r Dn Alonso Perez monte =
el S.r Dn Antte Sandoval Rex.a Como el S.r Juan Tizon =
el S.r Dn Franco Molina y Almela Vez.a Dijo que Respecto de auerse
Conzedido la lizencia en el primer aguerdo que hizo esta Ciu.d gozando
goz Condizion el que no suzedieren accidentes Infaustos a la Mo
narchia, y allarnos en los terminos de ser Con mucha Ventaja so
ura ble, Considerando la mala obra que sigue a la Compañia de
Comedias, quien en fee del Referido aguerdo renego a Dha y
Ciudad, de donde la llamauan, y se obligo de Vaso de lagena de
guinientos Du.s a Venir a esta quedando sin Rumbo que elegir
Atendiendo a las giaimemorias que se gagan de lgro dulto de dha
Casa y a las extorziones que sean Intentado de parte del S.r Obispo
para el agremio de Pagaga, y Alcanza dos que estan los precios
de la Ciu.d de aguesa Mag.d (que Dios g.de) sea la Entierra firme
y segura y tan inmediato a su Corte que lean salido a Reziuir
y estarse Vesidiendo actualmente en dha Corte gen.l de la Ciu.d y
principales de España, es de parezer que se admitan desde luego
y suplica al S.r Corr.or de el gasto para ella y atendiendo tambien
a lo Importante que es, Conzeder algunos Diuertimientos lizitos
al que ble y ala Iuben.d ociosa =
El S.r Don Juan de Cordoua Vez.a Como el S.r Dn Alonso Perez monte =
el S.r Dn Juan Lucas Guil Vez.a Dijo que desde luego se conforma
Con el Voto del S.r Dn Franco Molina y Almela, y Con el del S.r Dn Guij
salad y Sandoual, en quanto a que se escriua al Cauildo de la S.ta
Iglesia para hazer de precacion por el agua, y hase la misma Sa
plica al S.r Dn Andres Pinto, procurando Imitar lo que en la Corte
se executa y otras Ziudades, y hablando Con la modestia debida
Assi lo protesta y Requiere y lo pide por Testimonio Con Inserzion
de los aguerdos hechos y que se hiziesen escritura y memoriales
que en esta Razon se agan dado, y teniendo presentes los empeños
Con que esta Ciu.d sea llado y la horden que de la Reynante.a la
poco tiempo de Despacho a auido para hazer Recluta de Armados
para la defensa de estos Reinos y nezesitar esta Ciu.d de medios
para Componer su armeria que estan exaurta sea lla, y Con gran
Caridad de Armas para Caualleria, es de parezer se admita esta
Compañia Como llena Referido Vaso la suplica que tiene hecha, y
supso dulto se aplique a este efecto =